Guayaquil, 22 de Junio 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AGROLAGOS S.A., cumplo con comunicarle que con fecha 20 de mayo de 2011, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones realizadas en el capital de la compañía:

La compañía CHIQUICORP S.A. ha transferido 100 acciones de su propiedad en el capital de AGROLAGOS S.A. a favor de la compañía SOSTANZA S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto el elenco accionario de la compañía AGROLAGOS S.A. actualmente quedaría conformada de la siguiente forma:

- INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, con 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US $1, oo cada una.
- CANANTOP S.A., con 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US $1, oo cada una.
- SOSTANZA S.A., con 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US $1, oo cada una.

Particular que comunico para los fines de ley consiguientes.

Atentamente,

p. AGROLAGOS S.A.

Santiago Roca Arteta
Presidente